

Municipalidad de Aramecina Departamento de Valle HONDURAS, C. A.



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal De Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: En el mes de julio del año 2024, por parte del Departamento de la Secretaría, no se registran bodas civiles.

Extendida en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle a los 02 del mes de agosto de año 2024.

Juan Daniel Calderón Raidand Secretario Municipal